



Cítricos

Mosca de las frutas (*Ceratitis capitata*)

Recomendaciones que debe seguir el agricultor para conseguir la máxima eficacia en el tratamiento contra la mosca de las frutas.

VIGILA tus campos de frutales y cítricos e inicia los tratamientos en el momento oportuno, que coincide, por lo general, con el inicio del cambio de color de los frutos.

REALIZA los tratamientos con la frecuencia necesaria (cada 7-10 días) en aquellas plantaciones que, por sus características de clima y/o variedad, sean susceptibles de sufrir daños graves como consecuencia de ataques de la mosca.

COLOCA trampas para captura masiva de ceratitis y/o de atracción y muerte. Su uso es compatible con la actuación de suelta de machos estériles. Se recomienda colocar 50 trampas/Ha, en la cara sur del árbol, a una altura de 1,5-2 metros, en el caso de las trampas para captura masiva. Para las trampas de atracción y muerte, seguir las recomendaciones del fabricante.

PROTEGE los frutales y variedades extratempranas de cítricos hasta el final de la recolección, siempre que los niveles de la plaga lo aconsejen.

RESPETA el periodo de tiempo que debe transcurrir entre la última aplicación del insecticida y la recolección. Dicho plazo de seguridad viene especificado en la etiqueta del producto fitosanitario.

PROTEGE los frutales aislados para evitar que se conviertan en focos de multiplicación de la Ceratitis, especialmente en el caso de las higueras.

RECOGE y destruye los frutos caídos.

ELIMINA la fruta no recolectada de plantaciones regulares y árboles diseminados.

PON EN CONOCIMIENTO de los Consejos Locales Agrarios y/o Ayuntamientos los vertederos incontrolados de frutas, para que puedan ser tratados adecuadamente.

TEN EN CUENTA que los tratamientos terrestres y aéreos colectivos y la suelta de machos estériles que realiza la Conselleria de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua sirven para reducir las poblaciones de moscas en zonas amplias. Estas actuaciones colectivas, deben complementarse con medidas adoptadas individualmente por los agricultores siguiendo las pautas indicadas en los puntos anteriores, para conseguir la disminución de la incidencia de la plaga.

La campaña contra la mosca de las frutas en cítricos se inicia con la protección de las variedades más precoces.

Por parte de la Conselleria de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua se ha procedido al reparto del producto necesario para el trapeo masivo en frutales y cítricos extratempranos de las variedades y municipios que se fijaron para la campaña. Asimismo se ha procedido al reparto de producto, a las entidades colaboradoras que lo solicitaron, para la realización de un tratamiento terrestre en variedades extratempranas de cítricos.

Se ha comunicado a las entidades colaboradoras con la Conselleria que pueden enviar el listado de variedades tempranas de cítricos con el fin de poder iniciar el reparto de producto para los tratamientos terrestres.

Semanalmente, se enviarán por correo electrónico a las personas interesadas datos de seguimiento de la campaña de Ceratitis por localidades, con la distribución de variedades cítricas, densidad

de población de mosca y zonas de riesgo y la tendencia.

En caso de estar interesado en recibir esta información, puede mandar un correo electrónico a spf_silla@gva.es.

En relación al uso del lambda cihalotrin, se recomienda el uso de este producto en tratamiento cebo.

Araña roja (*Tetranychus urticae* Koch)

Vigilar las plantaciones, especialmente clementinos, observando la presencia de formas móviles; éstas se sitúan en hojas y frutos. En las hojas provocan unas manchas amarillas en el haz que se corresponden con una tonalidad herrumbrosa en el envés.

En esta época es importante detectar su presencia en fruto, donde provoca unas manchas herrumbrosas que comienzan por la zona estilar

Umbral de tratamiento:

10% de hojas con presencia

2% de frutos con presencia

Productos: *abamectina, aceite de parafina 79%, clofentezin, etoxazol, fenpiroximato, hexitiazox, piridaben, propargita* (*), *spirodiclofen, tebufenpirad*

Es recomendable alternar productos

(*) fecha límite de comercialización 30-06-2012. La utilización no podrá extenderse mas allá de seis meses de la fecha límite de comercialización.

Ácaro rojo (*Panonychus citri* McGregor)

Observar la presencia de adultos especialmente en las variedades del grupo Navel. Éstos se sitúan en las hojas, tanto en el haz como en el envés, y en los frutos; siendo más abundantes en las zonas de mayor insolación y en las partes mas altas. Las hojas y los frutos se decoloran, perdiendo brillo.

Umbral de tratamiento:

>30% de hojas con fitoseidos: NO TRATAR

<30% de hojas con fitoseidos: TRATAR si:

>20% de hojas con *P.citri* (agosto-octubre)

>80% de hojas con *P.citri* (resto del año)

Productos: *aceite de parafina 79%, clofentezin, etoxazol, fenpiroximato, hexitiazox, propargita* (*), *spirodiclofen, tebufenpirad*.

(*) fecha límite de comercialización 30-06-2012. La utilización no podrá extenderse mas allá de seis meses de la fecha límite de comercialización.

Alternaria alternata pv *citri*

En esta época se dan condiciones especialmente favorables para el desarrollo de esta enfermedad, por tanto deberá extremarse la vigilancia en variedades sensibles como Nova y Fortuna. Es muy importante que el momento de tratamiento sea el adecuado, por tanto deberá prestarse especial atención a las condiciones climáticas.

El control se basará en tratamientos preventivos cuando se den condiciones de agua libre: niebla, rocío, lluvias, etc. En caso de lluvias intensas que hayan podido producir lavado de los productos, se repetirá el tratamiento en cuanto se pueda entrar en la parcela.

Productos: *compuestos de cobre inorgánico, mancozeb*.

Aguado (*Phytophthora* sp)

Si se dan condiciones favorables (lluvias y temperaturas suaves) para el desarrollo del hongo *Phytophthora*, causante del aguado, se recomienda realizar tratamientos preventivos.

Tratar hasta media altura, sobre todo en aquellas parcelas que tengan frutas bajas y no haya hierba en el suelo. Si no se ha podido realizar dicho tratamiento, se recomienda una aplicación con un fungicida sistémico, no más tarde de 48 horas después de la lluvia.

Productos: *compuestos de cobre inorgánico, etil-fosfito de aluminio, mancozeb, metalaxil, metalaxil-M.*

Podredumbre de ramas y del cuello de la raíz (*Phytophthora* sp)

Se observan exudaciones gomosas en la parte basal del tronco, formándose un chancro característico. Puede afectar también a ramas principales donde se aprecian exudaciones de goma en amplias zonas. Si se dan condiciones favorables (presencia de agua libre y temperaturas suaves), la enfermedad avanza rápidamente provocando la muerte de las ramas afectadas. En las hojas aparece una decoloración y amarilleamiento del nervio principal.

Evitar encharcamientos y favorecer el drenaje de la parcela, limpiar la zona dañada y tratarla con oxiclورو de cobre (también se puede aplicar de forma preventiva al tronco y ramas principales). Tratamientos foliares con *etil-fosfito de aluminio* y al suelo con *metalaxil* o *metalaxil-M*.

Productos: *Compuestos de cobre inorgánico, etil-fosfito de aluminio, metalaxil, metalaxil-M.*



Daños provocados por *phytophthora* sp

Se autoriza excepcionalmente la comercialización y utilización del producto fitosanitario FRUTARGAS formulado a base de etileno 5% [GA] (p/p), para los tratamientos de desverdizado en cítricos y plátanos, en las condiciones que se indican:

- **Producto fitosanitario:** FRUTARGAS - N° de registro 25.628
- **Composición:** Etileno 5% p/p [GA]
- **Uso:** Maduración/desverdizado de frutos cítricos y plátanos
- **Dosis:** 50 g/Kg
- **Aplicación:** Gaseado; una aplicación por lote de producto almacenado
- **Plazo de seguridad:** No procede
- **Periodo de utilización autorizado:** 1 de septiembre a 30 de diciembre de 2012

Frutales

FRUTALES DE HUESO Y PEPITA

Mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*)

Frutas en general: Los niveles de población pueden ser altos, por lo tanto es necesario mantener los cultivos protegidos contra *Ceratitis* cuando la fruta esté receptiva.

Productos: *azadiractín, deltametrina* (no ciruelo), *etofenprox* (no ciruelo), *lambda-cihalotrín, metil-clorpirifos* (sólo melocotonero), *tiacloprid+ deltametrin* (no ciruelo).

Nota: en frutales de pepita el *metil-clorpirifos* está autorizado para pulgón, aprovechar un tratamiento para combatir ambas plagas.

Caqui: A partir de la última decena de agosto y sobre todo a inicios de maduración hay que mantener la fruta protegida.

Productos: *azadiractina, etofenprox* (uso protegido), *proteínas hidrolizadas, lufenurón* (formulación 3 RB), *lambda-cihalotrín* 10% [CS]*

* Autorización inminente. Aprobado por la Comisión de Evaluación de Productos Fitosanitarios en julio de 2012

Gusano cabezudo (*Capnodis tenebrionis*)

En esta época es frecuente observar adultos en los árboles alimentándose. El máximo de población se produce a primeros de septiembre. Los tratamientos colectivos son más eficaces al abarcar mayor superficie.

Atención a plantaciones jóvenes, los adultos de este coleóptero pueden provocar importantes defoliaciones.

Productos control de adultos: *Imidacloprid, clorpirifos* (no en albaricoquero).

Agusanado (*Carpocapsa pomonella*)

El vuelo de adultos y la puesta de la tercera generación se mantiene casi constante durante estos meses, siendo necesario mantener protegidas las plantaciones hasta la recolección. Cuando se supere el umbral de 2 adultos/trampa y semana tratar con los productos siguientes:

Productos: *ver boletín de mayo.*

Con presencia de mosca de la fruta emplear productos que controlen ambas plagas.

Se autoriza excepcionalmente la comercialización y utilización de los productos fitosanitarios formulados a base de ácido giberélico 1,6% p/v [SL], como fitorreguladores para su aplicación en caqui, en las condiciones que se indican:

- **Producto fitosanitario:** Varios
- **Composición:** Ácido giberélico 1,6% p/v [SL]
- **Uso:** Tratamientos fitorreguladores en caqui como retardante de la maduración para evitar la caída del fruto y alargar el periodo de recolección
- **Dosis:** 0,04% con un máximo de 0,6 l/Ha
- **N° máximo de aplicaciones por periodo vegetativo:** 2
- **Aplicación:** Pulverización
- **Plazo de seguridad:** 15 días
- **Periodo de utilización autorizado:** Desde el 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2012
- **Nota:** En la etiqueta se darán las instrucciones específicas para su correcto uso y las advertencias sobre incompatibilidad con otros productos fitosanitarios.

Hortícolas

CULTIVOS OTOÑO-INVIERNO

Observaciones generales. Aire libre

En los cultivos de otoño-invierno se suelen presentar dos grupos de problemas:

- Fisiopatías: Alteraciones de diversos tipos que provocan daños en hojas y frutas, no relacionados con ninguna enfermedad y generalmente provocadas por un error de manejo en las labores culturales.
- Hongos del suelo: Normalmente relacionados con la repetición de cultivos, terrenos mal preparados, riegos desequilibrados...

En consecuencia, y ante la presencia continua de nuevas variedades no siempre conocidas en su manejo por el agricultor, o en otros casos, no suficientemente adaptadas a nuestras condiciones, se recomienda:

- 1º. Utilización de variedades en las que se haya contrastado su adaptación y manejo en años anteriores en campos de ensayo, centros de experimentación, etc.
- 2º. No abandonar las aportaciones de materia orgánica al suelo.
- 3º. Procurar evitar las repeticiones de cultivo de la misma familia.
- 4º. Utilizar plantas de semilleros aislados (mallas), limpios y con pasaporte fitosanitario.
- 5º. Realizar las aportaciones nitrogenadas lo más fraccionadas posible a lo largo del cultivo.
- 6º. Mantener los setos, ribazos y líneas de cultivo alrededor de los campos ya que suelen ser una buena alternativa de refugio para los parásitos y depredadores durante el invierno.

Observaciones generales. Invernadero

Las recomendaciones anteriores son igualmente válidas para cultivos en invernaderos, pero en éstos se hace indispensable otra serie de medidas más específicas.

- La colocación de mallas en ventanas, puertas y aperturas cenitales. Es especialmente necesario en la primera mitad del otoño y segunda mitad del invierno, como medio de frenar la entrada de vectores de virus.
- En los invernaderos de cultivo de tomate se recuerda la necesidad de que la malla sea al menos de 6x9 hilos por centímetro cuadrado para garantizar la no entrada de *Tuta absoluta*.
- Las puertas deberían adaptarse con doble malla de modo que siempre permanezca el invernadero aislado.
- Las mallas se colocarán preferentemente en la parte exterior de las ventanas.
- Utilizar materiales independientes para cada túnel (guantes, tijeras, etc.) para evitar propagar enfermedades.
- En los invernaderos sin mallas se puede frenar la entrada de vectores manejando la apertura de ventanas siempre en la cara opuesta a la dirección del viento.

COL - COLIFLOR - BRÓCULI

Orugas aéreas

Durante el final del verano y principios de otoño, los campos recién plantados pueden sufrir ataques por orugas, en momentos que son de vital importancia para el desarrollo posterior del cultivo.

A las especies presentes en los cultivos durante el verano (*Helicoverpa*, *Plusias*, *Spodoptera*, etc.) se unen otras especies más típicas de estos cultivos como son: Pulguillas (distintas especies de *Alticas*), *Pieris brassicae* (lepidópteros), *Mamestra brassicae* y *Plutella maculipennis* (lepidópteros Noctuidos).

Las hierbas colindantes, como correhuelas y otras, suelen ser escogidas por algunas de estas especies para realizar las puestas, por lo que pueden servir para detectar la presencia de las mismas.

En cualquier caso, y al observar las primeras puestas o larvas neonatas, se recomienda realizar tratamientos preventivos con:

- *Bacillus thuringiensis* (añadir 0,5 kg. de azúcar por 100 litros de caldo, puede aumentar la eficacia.)

- *azadiractin*

Para plantaciones con fuerte presencia de orugas, o que éstas se encuentran en estado adulto, se recomienda la utilización de: *alfa-cipermetrin*, *beta-ciflutrin*, *ciflutrin*, *cipermetrina*, *deltametrina*, *emamectina*, *etofenprox*, *lambda-cihalotrin*, *triclorfon*, *zeta-cipermetrin*.

Gusanos grises

En el caso de detectarse en la parcela gusanos grises se recomienda la utilización desde primeros estadios del cultivo de granulados de: *clorpirifos*, *etoprofos*.

Para los campos de agricultura ecológica en los que se presente el problema se puede actuar con la utilización de granulados o aplicaciones de *azadiractina*.



Orugas en col

Se autoriza excepcionalmente, desde el 15 de julio hasta el 14 de noviembre de 2012, la comercialización y utilización de los productos formulados con 1,3 Dicloropropeno, que se relacionan a continuación, como nematicidas/fungicidas para su aplicación en suelos desnudos previo al trasplante o plantación de fresales, hortícolas, patata y flor cortada.

1,3 Dicloropropeno 107% (equiv. a 90% p/p) (p/v) [EC]

1,3 Dicloropropeno 112% p/v [EC]

1,3 Dicloropropeno 116% (equiv. a 95% p/p) (p/v) [AL]

1,3 Dicloropropeno 118% (equiv. a 97% p/p) (p/v) [AL]

Cloropicrina 82% (equiv. a 56,7% p/p) + 1,3 Dicloropropeno 58% (equiv. a 40,6% p/p) p/v [GE]

Cloropicrina 71% (equiv. a 52,8% p/p) + 1,3 Dicloropropeno 49% (equiv. a 36,7% p/p) p/v [EC]

Cloropicrina 46,5% (equiv. a 34,7 p/p) + 1,3 Dicloropropeno 81,9% (61,1 p/p)p/v [AL]

Cloropicrina 44% (equiv. a 33,3% p/p) + 1,3 Dicloropropeno 80,3% (equiv. a 60,8% p/p) p/v [EC]

Polilla del racimo (*Lobessia botrana*)

Las fechas del tratamiento contra la 3ª generación se avisaron a través del contestador y por correo electrónico y fueron las siguientes:

VALENCIA	
Zona centro:	Del 27 de julio al 1 de agosto
Villar del Arzobispo:	Del 1 al 5 de agosto
La Vall D'Albaida:	Del 28 de julio al 1 de agosto

En todas estas zonas repetir el tratamiento pasada la persistencia del producto empleado.

VALENCIA	
Font de la Figuera – Moixent - Ontinyent:	Del 7 al 12 de agosto
Fontanars dels Alforins:	Del 11 al 15 de agosto

En estas zonas repetir en la variedad monastrell.

VALENCIA	
Utiel - Requena:	Del 11 al 16 de agosto en zonas cálidas
	Del 15 al 20 de agosto en zonas más frías.

En estas zonas repetir en las variedades que se vendimien a partir de mediados de septiembre.

Mosca de las frutas (*Ceratitis capitata*)

El único método de control autorizado es la captura masiva, a razón de 50 mosqueros/hectárea

Mosca del vinagre (*Drosophila melanogaster*)

No hay tratamientos químicos recomendables contra esta plaga. Se recomiendan las siguientes prácticas culturales:

- Evitar heridas en granos, controlando perfectamente polilla, oídio, trips, etc.
- No intensificar el cultivo.
- Eliminar manualmente, cuando proceda, cualquier foco de podredumbres y evitar el mosteo de bayas.

Mosquito verde (*Empoasca sp - Jacobiasca sp*)

En el caso de observar más de 1 insecto/hoja se recomienda tratar con un producto polivalente polilla-mosquito verde.

Si se tuviese que realizar algún tratamiento específico contra esta plaga, también se puede utilizar *acrinatrin*, *tiametoxan*, *fenpiroximato* o *imidacloprid* (sólo formulaciones autorizadas).



Daños en hoja provocados por mosquito verde

Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*)

Se recomienda realizar un tratamiento preventivo cuando exista un período de humectación de hojas igual o superior a 15 horas y la temperatura durante ese período sea igual o superior a 15 °C. Recordar que el último tratamiento antibotritis se deberá realizar siempre como mínimo 21 días antes de la vendimia, para evitar problemas de residuos y de fermentación del mosto.

Los productos a utilizar los pueden consultar en el Butlletí d'Avissos nº 6 de 2012.

NOTA: Para evitar problemas de residuos en uva, se recuerda la obligación de no superar nunca las dosis homologadas y respetar los plazos de seguridad que aparezcan en las etiquetas.

Mildiu (*Plasmopara viticola*)

Se recomienda un tratamiento preventivo con oxiclورو de cobre procurando no mojar los racimos, para evitar defoliaciones por mildiu tardío, tanto en uva de vinificación del Alto Vinalopó como en uva de mesa del Medio Vinalopó.

ESTACIÓN DE AVISOS AGRÍCOLAS

Alicante

C/ Profesor Manuel Sala, 2
03003 Alicante
Tel. 96 593 46 29/30 Fax 96 593 46 88

Castellón

C/ Comercio, 7
12550 Almazora
Tel. 96 455 83 42/43 Fax 96 455 83 41

Valencia

Avda. Alicante s/n
Apartado 125 46460 Silla
96 387 47 00 Fax 96 121 05 38
spf_silla@gva.es

Sección de Certificación Vegetal

C/ Amadeo de Saboya, 2 - planta 5ª
46010 Valencia
Tel. 96 342 48 51 Fax 96 342 48 43

Contestador automático

Plagas y enfermedades
Tel. 96 120 31 54

Información toxicológica

Tel. 91 562 04 20